

Santiago, 11 de marzo de 2016

De conformidad con lo solicitado a las partes en el curso de la Audiencia Pública celebrada el día de hoy y el acuerdo adoptado en la Sesión Especial N° 3-2016 en la D02-2016-12 realizada a continuación, el Panel requiere a las partes la siguiente información y documentación:

1. A la SC SanJosé Rutas del Loa S.A.
 - Estados Financieros actualizados de la SC (posteriores a 2014);
 - Contratos de pólizas de seguros relacionados con la Concesión Vial Rutas del Loa;
 - Montos de previsión de inversión mensual informados por la SC, desglosados en Pagos al MOP/SKANSKA, Costos de Obras y Proyectos y Gastos Generales (conforme cuadro contenido en el Informe Mensual N°20 de la Asesoría a la IF elaborado por Cruz y Dávila, febrero 2016, numeral 11.10); y
 - Copia de documentos exhibidos durante la Audiencia:
 - o Factura Electrónica 0001 de la SC SanJosé Rutas del Loa S.A.; y
 - o Registro en Libro de Obras Concesión Vial Rutas del Loa N°012 de 12 de noviembre de 2014, y Memorándum N°240 adjunto que adjunta el Informe de Construcción N° 01 Concesión Rutas delo Loa. Período: junio 2014 a septiembre 2014.

2. Al Ministerio de OO.PP.
 - Observaciones de la IF a versión A del proyecto de ingeniería;
 - Informe de conservación de infraestructura preexistente, en particular lo relativo a bacheo de la ruta; y.
 - Contratos de pólizas de seguros relacionados con la Concesión Vial Rutas del Loa.

La información y documentación solicitada deberá hacerse llegar al Panel Técnico el próximo martes 15 de marzo de 2016, junto con las observaciones o minutas aclaratorias o complementarias de las explicaciones técnicas y económicas expuestas por los representantes de las partes durante la Audiencia Pública, que pueden presentar hasta esa misma fecha.



Erwin Stagno Rojas
Presidente



Paula Silva Barroilhet
Secretaria Abogado